

Atanasio Cozuepa = Don Jeronimo Ruiz & Anas
Con guarda con los autos originales aque me remito y para que con
tre doze el presente sellado con el Sello de la Ciudad y Anas
ciudad de Granada en ella a treze de Mayo de mill Sete
cientos Setenta y uno = Por Granada = Don Jeronimo
Ruiz & Anas

Corresponde fielmente este traslado con su original que aboli a la
parte quien a esta continuacion me suyo su auto aque me remito y cumpliendo
con lo mandado yo Joseph Perez Menduina escriuano Aprouado por su
Magistrado Publico de esta M. N. y M. L. Ciudad de Loxay mayor & su
Auntesamiento Doze el presente que signo y firmo en ella a treze
y seis dias del mes de Julio de mill Setecientos Setenta y una



Joseph Perez
Menduina

Recibi el original #
Juan, Priore

